COMUNICADO 2271

PROPONE DIPUTADA ALEJANDRA ANG INCORPORAR SENDEROS SEGUROS A LA LEY PARA PREVENIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO

- **La iniciativa busca establecer esta estrategia como una medida de seguridad e incluye mejor iluminación, accesibilidad y vigilancia**

Mexicali, B.C., lunes 2 de noviembre de 2026.- Con el objetivo de fortalecer la prevención de la violencia contra mujeres, adolescentes y niñas en los espacios públicos, la diputada Alejandra María Ang Hernández, presentó una iniciativa para incorporar el concepto de “Senderos Seguros” en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias para el Estado de Baja California.

La propuesta busca establecer esta estrategia como una medida de seguridad con perspectiva de género, mediante la recuperación, rehabilitación y mantenimiento de calles, parques y espacios públicos, con acciones que incluyen mejor iluminación, accesibilidad, vigilancia y condiciones adecuadas para el tránsito seguro de las personas.

La iniciativa contempla reformar el artículo 2 y adicionar una fracción al artículo 4 de la legislación estatal, para que el establecimiento y fortalecimiento de Senderos Seguros forme parte de las medidas destinadas a atender la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), con la participación de las autoridades estatales y municipales en el ámbito de sus competencias.

Alejandra Ang señala la importancia de avanzar hacia espacios públicos más accesibles y seguros, donde las mujeres, adolescentes y niñas puedan caminar, trasladarse a sus centros de estudio o trabajo y desarrollar sus actividades cotidianas con mayor libertad y sin temor a ser víctimas de violencia.

En ese sentido, expuso que Baja California enfrenta importantes desafíos en materia de violencia de género, ya que la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), dio a conocer que el 68.5 por ciento de la población estatal manifiesta sentirse insegura, lo que refuerza la importancia de impulsar acciones preventivas que permitan recuperar la seguridad en las comunidades.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el 69 por ciento de las mujeres indicó sentirse insegura al caminar sola durante la noche en los alrededores de su vivienda, situación que evidencia la necesidad de fortalecer las medidas de prevención en los espacios comunitarios.

La legisladora destaca como antecedente el programa “Senderos Seguros: Camina libre, camina segura”, implementado en 2019 en la Ciudad de México, durante la administración de la entonces jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, para contribuir positivamente a la erradicación de la violencia de género en la vía pública.

De acuerdo con la exposición de motivos, este modelo ha demostrado ser altamente efectivo para mejorar la seguridad pública y contribuir a la reducción de delitos, particularmente aquellos cometidos contra las mujeres.